

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 12 de julio de 2010, inició la Sesión CDCSH.49.10. El Dr. Mario Casanueva López, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, el Dr. Casanueva cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dra. Maria Moreno Carranco
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de poner a consideración el orden del día, el Dr. Mario Casanueva, señaló una fe de erratas contenida en el punto cinco, en el segundo renglón del orden del día. Dice: “visitante por un año” debe decir: “visitante por ocho meses”. Tomando en cuenta la observación el orden del día a votar fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.48.10.
4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la 2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la contratación como profesor visitante por ocho meses del Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.
6. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva sometió a votación la modificación del orden del día de la sesión 49.10.

Acuerdo DCSH.CD.02. 49.10

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.49.10 con la modificación solicitada.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del acta de la sesión CDCSH.48.10.

El Presidente del Consejo puso a consideración el acta de la sesión CDCSH.48.10. La Dra. María Moreno Carranco indicó que se omitió su participación referente a la propuesta del campus urbano. Solicitó agregar su comentario dentro del acta. Al no haber más observaciones, se sometió a votación el acta.

Acuerdo DCSH.CD.03. 49.10

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada el acta de la sesión CDCSH.48.10.

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la “2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

El Secretario del Consejo dio lectura al dictamen presentado por parte de la Comisión encargada de evaluar la 2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El dictamen recomienda al pleno del Consejo apoyar los seis proyectos presentados por los doctores: Anahely Medrano, Rodolfo Suárez, Angélica Buendía, Álvaro Peláez, Elodie Segal y Adriana Larralde. Por su parte, el Dr. Casanueva, recordó que la convocatoria ofrece únicamente cuatro estancias de investigación, por lo que la recomendación realizada por la comisión supera los términos de la convocatoria. Señaló que en estos casos el pleno del Consejo tendría que designar otra comisión, la cual evaluaría nuevamente los proyectos. Indicó que afortunadamente en esta ocasión la División se encuentra en condiciones de apoyar los seis proyectos, tal y como lo recomienda el dictamen. Agregó que, en lo sucesivo, cualquier comisión nombrada para este tipo de convocatorias debe tomar en consideración el número de estancias de investigación considerado en la convocatoria.

El Dr. Georg Leidenberger preguntó cuál será la política establecida en un futuro cuando un integrante de la comisión evaluadora participe dentro de este tipo de convocatorias. Recomendó que, para evitar conflicto de intereses, los miembros de la comisión se abstengan de participar en este tipo de apoyos. El Dr. Casanueva indicó que esto dependerá de los mecanismos que establezca la comisión en turno. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.04. 49.10

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar la “2ª Convocatoria 2010: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la contratación como profesor visitante por ocho meses del Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra adscrito al Departamento de Ciencias Sociales

El Dr. Alejandro Mercado, jefe del departamento de Ciencias Sociales, indicó que el Cuerpo Académico (CA) Sociedad y Política publicó en el boletín laboral del CONACYT una solicitud para buscar un académico que pueda reforzar las líneas de investigación del mismo y la docencia de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales. Señaló que se recibieron 20 curriculum y se entrevistaron a seis personas que cumplieran con el perfil solicitado, siendo el Dr. González la persona más idónea, ya que cuenta con una amplia experiencia docente, publicaciones, además de tener una formación en el campo de las Ciencias Políticas y la Administración Pública. El Dr. González puede apoyar las líneas de investigación del CA *Representación Política, Ciudadanía y Democracia*, en particular aquellas dedicadas al estudio de las organizaciones sociales, su relación con los partidos políticos y la ciudadanía a nivel regional. Asimismo, el Dr. González Ibarra puede apoyar en la impartición de las UEA: “Teorías del Conflicto y la Negociación”, “Gobernabilidad”, “Reestructuración Política Regional” e “Instituciones de la Democracia”.

El Dr. Casanueva y el Dr. Mercado coincidieron en que el período de contratación sea por ocho meses con posibilidad de prórroga, la cual dependerá del cumplimiento de las metas propuestas por el departamento. Al no haber más comentarios, se sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.05. 49.10

Se aprueba por unanimidad la contratación como personal académico visitante del Dr. Miguel Rodrigo González Ibarra, por ocho meses, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.

6. Asuntos Generales.

La Dra. Angélica Buendía solicitó, a petición de los profesores del Departamento de Estudios institucionales, la posibilidad de que se inicie el proceso de análisis de la licenciatura en Gestión de Asuntos Públicos. Los profesores de su departamento señalaron que la elaboración del plan y los programas de estudio de

esta licenciatura fue arduo y se prolongó por más de un año, por lo que consideran pertinente se inicie el proceso de análisis en los órganos colegiados y están consientes de que tendrán que atender las observaciones que realice cada instancia. Por su parte, el Dr. Suárez señaló que la aprobación de una nueva licenciatura en el Colegio Académico requiere que el Director de la División indique el trimestre de inicio de la misma. En las condiciones actuales, agregó, es difícil saber cuándo podremos iniciar nuevas licenciaturas pues depende de la construcción de la sede definitiva. Por su parte, el Dr. Marco Jaso, jefe del departamento de Estudios Institucionales (DESIN), indicó que la comisión encargada de elaborar los documentos iniciales de este proyecto de licenciatura verificó que el plan y los programas de estudio de la misma fueran coherentes. Señaló que la licenciatura busca aprovechar las fortalezas de la planta docente del departamento, además de garantizar una formación de alta calidad para los alumnos. Recordó que la presentación de la licenciatura ante Consejo Divisional se suspendió el año pasado y que los profesores consideran oportuno presentarla ante las primeras instancias, a reserva de que su posible fecha de implementación se defina en un futuro. Al respecto, el Dr. Casanueva indicó que, antes de iniciar este proceso, el DESIN debe tener presente si cuenta con el personal académico suficiente para cubrir las necesidades académicas, ya que en reiteradas ocasiones los profesores del mismo han señalado que no tienen personal suficiente para atender las cargas docentes. Señaló la importancia de considerar la distribución de la carga docente en la planeación y el aumento de la misma por la apertura del posgrado. Agregó que una licenciatura se aprueba o se rechaza en función de las necesidades de este plan de estudios y no para beneficiar la trayectoria de la planta académica. Recordó que cuando el rector General, Dr. Enrique Fernández, visitó por primera vez la Unidad, recomendó no abrir nuevos planes de estudio hasta que la Unidad se encuentre ubicada en su campus. Por último el Presidente del Consejo, acordó realizar una reunión con los profesores del departamento de Estudios Institucionales para hablar del asunto.

Por su parte, el alumno Christian Ramírez, representante de los alumnos de la licenciatura en Humanidades, preguntó si los alumnos actuales, así como, de las generaciones futuras de las licenciaturas de la División seguirán tomando clases en Constituyentes. El Dr. Casanueva señaló que, por el momento, los alumnos de los planes de estudio de la DCSH seguirán tomando clases en las sedes de Constituyentes y de Artificios, hasta no contar con un espacio propio. Para terminar, comentó la intención del cuerpo Directivo de la Unidad de conseguir un edificio para reunir a toda a los profesores, personal administrativo y alumnos adscritos a la DCSH.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 17:00 horas del 12 de julio de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.49.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional